NOTICIAS

ACUERDO HISTÓRICO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Cumbre del Clima de París celebrada en diciembre de 2015 concluyó con un acuerdo global de la comunidad internacional para poner freno al cambio climático. La firma de los más de 190 países participantes supone un gran avance, tanto por el hecho de que sea un compromiso de todos como por el establecimiento

de la limitación del incremento de la temperatura media en 2 °C, y con la intención de trabajar hacia escenarios cercanos a 1,5 °C para finales de este siglo. Además, está prevista la realización de revisiones de la implementación del acuerdo cada cinco años.

Analistas y organizaciones mundiales calificaron el documento de histórico y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente añadió: "Se basa en seis principios: diferenciado, justo, ambicioso, duradero, equilibrado y jurídicamente vinculante", por lo que calificó el acuerdo como "un gran éxito para la humanidad". Sin embargo, organizaciones no gubernamentales y diversos equipos científicos, aunque admitieron que se trataba del inicio de una nueva etapa, consideraron que había faltado concreción en los compromisos.

Ambos criterios, que actúan de forma complementaria, significan que hay una gran satisfacción por el éxito de la negociación, que ha liderado el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Laurent Fabius, con una fuerte implicación de la Unión Europea, Estados Unidos y China. Al mismo tiempo, se ha producido un movimiento activo entre sectores sociales que subrayan la necesidad de mantener una "alerta permanente" que conlleve el cumplimiento de los objetivos de forma efectiva. Una de las organizaciones civiles más activas en la lucha contra el calentamiento global en España, Ecología y Desarrollo (Ecodes), resumió así el contenido de la cumbre: "No es el acuerdo que las ciencias del cli-



ma reclaman, pero **supone un paso irreversible hacia una economía baja en carbono.** La economía de los combustibles fósiles que conocemos entra en el tiempo de descuento. Ya nada será igual... este es un compromiso de todo el planeta".

En definitiva, el acuerdo de París impulsa la adaptación a los impactos del cambio climático en un contexto en el que todos los países están obligados a hacer políticas de mitigación de los efectos del incremento de la temperatura global. Asimismo, crea un marco de cooperación global para que los países en desarrollo más vulnerables puedan afrontar las pérdidas y daños asociados a estos impactos. En este sentido, el documento incluye un paquete financiero que podrá ser revisado y que se constituirá a partir de 2020, con el objetivo de movilizar 100.000 dólares anuales. Aunque los países más ricos son los que deben poner en marcha medidas de mitigación más profundas y rápidas, el texto reconoce por primera vez los esfuerzos voluntarios de los países en desarrollo

ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE EN UN PLANETA FINITO

Técnicos y expertos de la Administración, organizaciones agrarias, consumidores, ONG, organizaciones de pesca, expertos en nutrición y alimentación, distribución, restauración y personas interesadas en debatir sobre alimentación sostenible y seguridad alimentaria se reunieron en Madrid en el mes de octubre. El objetivo marcado fue buscar alternativas para avanzar hacia una alimentación sostenible en un planeta con recursos limitados.





y Usuarios y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, se trataba de iniciar un proceso de colaboración entre todo el sector agroalimentario para poner en marcha las políticas adecuadas que garanticen la salud pública y los recursos naturales. Entre las conclusiones del encuentro se pueden destacar la necesidad de: innovar en los métodos de trabajo agrarios e industriales; concienciar a los ciudadanos sobre el cambio en el modelo de consumo; y conseguir soluciones a un problema complejo, respetando las pautas locales y los sistemas naturales.

En la conferencia inicial, José Esquinas, directivo de la FAO durante más de 30 años, se refirió a la paradoja de que una parte de los humanos mueran de hambre y otros sufran de obesidad. Esquinas afirmó que "hay falta de voluntad política para acabar con el hambre, pero el problema está en el acceso y no en la escasez de producción". También explicó que se había perdido una gran biodiversidad agrícola y finalizó diciendo "debería-

mos transformar el carro de la compra en un carro de combate" para defender los derechos de los productores y consumidores. En la actualidad más de 800 millones de personas padecen hambre, mientras 1.000 millones sufren de obesidad; en ambos casos, como consecuencia de una dieta inadecuada. Todo ello en un contexto de agotamiento de los recursos naturales y de clima cambiante, que requiere actuaciones más contundentes y eficaces. Los estudios de la FAO muestran que hoy en día ya se producen alimentos suficientes para 9.000 millones de personas y, sin embargo, no se distribuyen de forma correcta. Además, si continuamos produciendo y consumiendo de la manera actual, agotaremos los recursos naturales, poniendo en riesgo la capacidad de suministrar alimentos a medio plazo.

SUBVENCIONES PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

El Consejo de Ministros aprobó en noviembre las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades asociativas prioritarias y para la integración asociativa. Ambas medidas están recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y están destinadas a inversiones para 2016.

La cantidad económica para la primera medida asciende a 23.882.332 euros, de los cuales 12.657.636 euros proceden del Feader (53%) y 11.224.696 euros de los Presupuestos Generales del Estado (47%). Para la segunda línea de financiación la dotación es de 3.500.000 euros, provenientes en su totalidad de los Presupuestos Generales del Estado.

Las ayudas se convocarán a primeros de 2016 y estarán destinadas a potenciar el cooperativismo y el asociacionismo de gran tamaño. En el primer caso, las subvenciones se ajustarán a criterios establecidos en el PNDR, entre los que se pueden destacar: aumentar la competitividad

de los productos y su comercialización, mejorar el valor añadido y su posición en los mercados y potenciar el uso de nuevas tecnologías. En el segundo caso, se trata de facilitar la cooperación interterritorial entre entidades asociativas agroalimentarias, para avanzar en el ámbito supraautonómico y potenciar una economía en red que permita aumentar su dimensión y aprovechar las sinergias.

Toda la información referente a estas ayudas podrá consultarse en la sección de apoyos a la integración asociativa de la página web magrama.es: http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-fomento-de-la-integracion-cooperativa/apoyos integracion-asociativa/default.aspx



MUJERES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

El diagnóstico sobre el papel de las mujeres en las áreas protegidas en España confirma que aún queda trabajo para alcanzar la igualdad en la toma de decisiones, ya que el porcentaje de mujeres en los puestos directivos es muy inferior al de los hombres, 34% frente al 66%. Además, la percepción de los obstáculos para alcanzar la plena igualdad es inferior entre los hombres que entre las mujeres, en porcentaje: el 13% frente al 40%. Este es uno de los resultados más claros del primer informe nacional sobre "Mujeres y áreas protegidas", que realizó durante 2015 la Fundación Fernando González Bernáldez y EUROPARC España, con la colaboración de la cooperativa Altekio.

El análisis de las oportunidades de empleo, emprendimiento y diversificación socioeconómica, ligados a los valores de las áreas protegidas (27% del territorio incluido en la Red Natura 2000, 47 Reservas de la Biosfera), pone de manifiesto que las áreas protegidas son enclaves fundamentales para la conservación de la naturaleza, y también territorios donde vivir, trabajar y aunar desarrollo

socioeconómico con el disfrute de sus valores patrimoniales. Entre las claves que aporta este estudio para mejorar el papel de la mujer, se pueden destacar el reconocimiento y la visualización de las mujeres en las áreas protegidas, garantizar la igualdad de oportunidades, promover la incorporación de las mujeres e invertir en sensibilización y formación.

La presentación del estudio se realizó en Madrid en el mes de octubre de 2015 y contó con la participación de Marta Múgica, directora de la Fundación Fernando González Bernáldez y coordinadora de la Oficina Técnica de Europarc-España, y Raquel Crespo Rodríguez, del Instituto de la Mujer, organismo que ha participado en su financiación, junto con el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo 2009-2014. La conclusión de esta investigación es que la gestión de las áreas protegidas genera actividad y empleos, directos e indirectos, tanto para hombres como para mujeres, en los ámbitos de la conservación de la naturaleza, el turismo sostenible, la educación ambiental y el sector agrario.



ESPAÑA COMPARTE SU EXPERIENCIA SOBRE RECURSOS HÍDRICOS CON AMÉRICA LATINA

Una delegación de 21 ingenieros agrónomos, representantes de 16 instituciones de Perú, Costa Rica y Nicaragua, participaron en el curso Gestión Integral del Agua en la Agricultura Familiar, en



Durante la reunión, cuadros técnicos de organizaciones de productores, juntas de usuarios, entidades promotoras del desarrollo e instituciones rectoras en materia de agua y riego de los tres países latinoamericanos tuvieron ocasión de conocer a las organizaciones españolas dedicadas a gestionar el agua. El curso también les permitió compartir experiencias y aprender metodologías innovadoras para aumentar el uso eficiente de este recurso. Entre otras cosas trataron sobre los **métodos más correctos para transformar territorios con escasez de agua en zonas regadas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales.**

Durante su estancia en España, los asistentes realizaron visitas a centros de investigación como el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Catalunya (IRTA) y el Instituto de Investigación Campus Aula Dei del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Asimismo, tuvieron reuniones con organizaciones de regantes y con emprendedores que han contado con el apoyo de la iniciativa comunitaria Leader.

IICA es un organismo internacional dedicado a promover el desarrollo agrícola y a mejorar la vida de las poblaciones rurales, que cuenta con una Oficina Permanente para Europa en el MAGRAMA. A través de esta sede se canaliza la cooperación técnica entre socios estratégicos del sector agroalimentario y la cooperación de España con los diferentes países de América Latina y el Caribe..

LA RED RURAL NACIONAL SE CONSOLIDA COMO PUNTO DE ENCUENTRO

La Red Rural Nacional continúa actuando como elemento clave para la conexión entre los agentes que operan en el territorio con

el obietivo de avanzar en el desarrollo del medio rural. Entre otras muchas cosas, durante el último trimestre de 2015 organizó encuentros, entre los que se pueden destacar la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la RRN; el taller de pastos forestales y sistemas silvopastorales en la PAC; la reunión del grupo focal español para la innovación en materia de regadio, energía y medio ambiente; la jornada

sobre indicadores, sistemas de seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo rural (PDR) 2014-2020; el grupo de trabajo



Según la estimación del MAGRAMA, la renta agraria en 2015 aumentó un 1,7% con respecto al año anterior y alcanzó los 22.170 pecto al millones de euros, cifra que se sitúa al missemillones de euros. De esta cantidad, el mo nivel que en 2001. De esta cantidad, el mo nivel que en 2001. De esta cantidad, el mo nivel que en 2001. De esta cantidad, el mo nivel que en 2001. De esta cantidad de Inacepto de los casos son comunitarias. El mayoría de los casos son comunitarias. El mayoría de la renta agraria por unidad de travalor de la renta agraria por unidad de la renta agraria de la r

El incremento de la renta agraria se ha de-El incremento de la renta agraria se ha debido principalmente al buen comportamiento de la **producción de la rama vegetal**, con un aude la **producción de la rama vegetal**, con un aumento del valor de su producción de un 5,8%. mento del valor de su producción de un 5,8%. Dicho aumento viene determinado por el Dicho aumento viene determinado por el **notable ascenso de los precios** (+13,3%), especialmente los de las frutas (+7,7%) y las hortalizas mente los de las frutas (+7,7%) y las hortalizas (+18,6%), ya que las cantidades producidas se

redujeron en un 6,1%.

Por otro lado, la renta de referencia para
2016 se ha fijado en 28.396,56 euros, según
la orden del Magrama publicada el 2 de dila orden del Magrama publicada el Estado (BOE).
ciembre en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
Esta renta se establece de forma anual de
acuerdo con la Ley de Modernización de las

sobre cooperación Leader interterritorial; y las jornadas sobre los derechos económicos de las mujeres rurales y sobre el **asesoramiento de explotaciones agrarias.** Por su importancia, este último tema será el protagonista del reportaje en un próximo número de esta revista.

Una de las actividades más significativas fue la organización, a finales de noviembre, del **evento Leader 2015, dedicado a la cooperación interterritorial,** en el que participaron más de 100 personas. La jornada, dirigida a los grupos de acción local, se enmarca dentro de las actuaciones de la RRN para prestar asistencia técnica a los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional. Se trató, por tanto, de poner en contacto a los grupos para que puedan buscar socios y llevar a la práctica iniciativas comunes.

Durante el encuentro **se presentaron 12 proyectos con diversas temáticas** como, por ejemplo, conservación de los valores culturales y musicales; turismo con aprovechamiento de los recursos de cada zona, como la astronomía, la gastronomía y la geología; y otras iniciativas relacionadas con el emprendimiento y las nuevas tecnologías. Además de las exposiciones y de las mesas redondas, las jornadas de trabajo contaron con la intervención de las responsables de la RRN, María Dolores Chiquero y Lucía Martinez, y con Inés Jordana, técnica de la Red Europea de Desarrollo Rural.



